

Intercambio de email del 04.06.08 al 22.07.08 sobre la evaluación de nuestras revistas REDVET y RECVET por RECYT-FECYT

From: coordinador@veterinaria.org

To: RECYT

Sent: Tuesday, **June 10**, 2008 8:19 PM

Subject: **Re: Resultados de la evaluación => Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto**

**A la atención de Eulalia Pérez Sedeño
Directora General
FECYT**

Asunto: Sobre resultados de la evaluación de REDVET y RECVET por el FECYT

En respuesta a su mensaje:

From: **RECYT**

To: coordinador@veterinaria.org

Sent: Wednesday, **June 04**, 2008 1:49 PM

Subject: Resultados de la evaluación

Estimado amigo,

Le adjunto la carta de nuestra directora general con el resultado de la evaluación de su revista.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el interés mostrado en nuestra convocatoria.

Como sabe el 12 de junio celebramos una jornada en Madrid explicando la metodología y los resultados de la evaluación.

FECYT

C/ Rosario Pino, 14-16.

28020. Madrid

Teléfono: 00 34 914250909

www.fecyt.es

Antes de nada decirles que estamos agradecidos por habernos considerado como aspirantes al proceso de evaluación de la calidad de revistas científicas españolas que FECYT ha llevado a cabo sobre nuestras dos revistas científicas de veterinaria, RECVET y REDVET. Ha sido un placer el colaborar con ustedes durante los meses que ha durado el proceso de evaluación, habiendo sido estimulante el haber superado con éxito las dos primeras fases, pero no podemos ocultarle la enorme desilusión que dentro del equipo editorial, de redacción y científico de nuestras revistas, ha causado el recibir el dictamen final negativo del que nos han informado en estas dos cartas idénticas, salvo el nombre de la revista, sobre todo por lo inesperado.

Específicamente nos estamos refiriendo a estos párrafos:

"Les comunicamos que ha superado las dos primeras fases del proceso de evaluación FECYT y ha sido sometida a la evaluación del comité de expertos en la que se ponderó el resto de los indicadores que no eran de cumplimiento indispensable en las dos fases anteriores.

El comité de de expertos consideró que, aquellas revistas pertenecientes a las áreas de Ciencias Naturales, Biomedicina, Física, Matemática e Ingeniería requerían cumplir con más de 14 criterios de los 17 evaluados por FECYT. Lamentamos comunicarles que, debido a este motivo, su revista no ha superado el proceso. Los indicadores que su revista no ha superado son los siguientes:

- i) tasa de rechazo de trabajos superior al 40%*
- ii) existencia de un consejo de redacción efectivo*
- iii) Indización de bases de datos nacionales e internacionales de la especialidad"*

Hemos accedido a la página web de FECYT y RECYT pero en ella no encontramos explicación razonada de los detalles del proceso, aunque sí figuran el listado de revistas que sí lo superaron, las actas y la composición del comité de selección.

Lamentablemente, y dado que nos avisaron con tan solo 14 días de antelación sobre la Jornada que a efectos informativos se celebrará en Madrid el 12 de junio, no nos será posible programarnos para asistir a ella. Es por ello por lo que, con el máximo de los respetos, le solicitamos sean tan amables de aclararnos ciertas dudas sobre cuales fueron los criterios aplicados por su comité de expertos, ya que, según ellos, incumplimos esos 3 parámetros, al objeto de que podamos corregirlos y así lograr superar una próxima evaluación con ustedes.

Para centrarnos más en el tema dejemos a un lado la evaluación de nuestra más joven revista, RECVET - Revista Electrónica de Clínica Veterinaria, de tan solo 3 años de trayectoria, y centrémonos en la más veterana, REDVET - Revista Electrónica de Veterinaria, que recientemente en una base de datos internacional de una reconocida universidad, con los mismos parámetros analizados, alcanzó una puntuación de 96 sobre 100. Por ello nos extrañó y sorprendió aún más este dictamen de ustedes sin, a nuestro entender, suficiente explicación.

Así pues con su permiso exponemos a continuación nuestro razonamiento, no fuera a ser que hubiese ocurrido una confusión de interpretación que propiciara tal dictamen negativo.

Según su proceso en la 3ª fase había que cumplir 17 parámetros de calidad y no pasamos por, según el comité, porque cumplimos 14 de esos 17 parámetros, es decir incumplimos 3, que son:

- 1) NO tener una tasa de rechazo de trabajos superior al 40%.
- 2) NO existencia de un consejo de redacción efectivo.
- 3) NO indización en bases de datos nacionales e internacionales de la especialidad.

Con respecto a 1) no hicimos aún los cálculos.

Con respecto a 2) creemos que existe un error pues con tan solo ingresar al sitio web de REDVET es evidente que SÍ contamos con un consejo de redacción efectivo. Puede comprobarse desde <http://www.veterinaria.org/quienes.html>, aparte de que el listado de dicho comité fue enviado en documento word con fecha 9 de febrero. Tal vez la confusión provenga de que cuando ustedes nos solicitaron "**5. Acta (fecha) de la última reunión del consejo de redacción o comité editorial.**" nosotros le contestamos con total sinceridad esto: "**5) Sobre lo que nos piden en el punto 5 (Acta fechada de la última reunión del consejo de redacción o comité editorial) no podemos aportarla, por no existir. La explicación es la misma de lo que se informa en <http://www.veterinaria.org/quienes.html>: la comunicación, interacción y trabajo en colaboración y colaborativo entre los miembros del consejo de redacción o comité editorial es permanente y se realiza vía correo electrónico utilizando una lista de intercambio profesional restringida y un sitio web reservado igualmente a los miembros del Comité de Redacción. Esto lo hacemos así por el motivo de rapidez, evitar desplazamientos (somos de varios países) y que todos los acuerdos sobre la política editorial de REDVET son planteados, discutidos y votados de forma democrática y por consenso tras planteamiento y debates en la web restringida y en el foro restringido.**" Después de ello no se nos solicitó ninguna aclaración al respecto por lo que lo dimos por entendido y cumplido. Si es en ese punto donde se produjo la confusión de interpretación para un dictamen negativo podemos aportarles acceso provisional a dicho foro web restringido al comité de redacción efectivo o enviarles cuantos cruces de correo electrónico entre sus componentes necesiten para que realmente lo puedan comprobar si lo desean y no quede duda alguna de que REDVET cuenta con un comité de redacción efectivo.

Con respecto a 3) ya informamos desde el mismo inicio del proceso, y es fácilmente comprobable, que REDVET está indexada en bases de datos nacionales e internacionales. Pueden ver cuales son entrando a <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/> y a <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/presentacion.html#indexada> aunque, para ahorrarles ese trabajo aquí lo facilitamos:

Academia Journals Database

Al Día Revistas Electrónicas

ARECIVIEN - Asociación de Revistas Científicas Españolas

BiologyBrowser de BIOSIS

CIAT - Centro Internacional de Agricultura Tropical -

CompluRed

DOAJ - Directory of Open Access Journals

E-REVISTAS - Plataforma Open acces de Revistas Científicas Españolas y Latinoamericanas

INFOCYT - Red de **I**nformación de **C**iencia y **T**ecnología para América Latina y el Caribe

Journals in Electronic Format

LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

LORA - Library Online Resource Access

NSDL - National Science Digital Library

New Jour – Electronic Journals Newletters

Patrick Henry Collage Library

OPAC - Online Public Acces Catalog

SJSU - Electronic Journals Index

REBIUN - REd de Bibliotecas Universitarias

Red GAIA

Redalyc - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

REVICIEN - Red de Revistas Científicas Españolas

REVIS - Catálogo de Publicaciones Periódicas

SIDALC - Sistema de Información y Documentación Agropecuario de las Américas

Uniamazonia

Universia

Etc. _

Aunque por supuesto desconocemos que cuando desde FECYT se nos dice que REDVET *"no está indizada en bases de datos nacionales e internacionales de la especialidad"* ignoramos a qué bases de datos en concreto se están refiriendo, y la verdad es que nos gustaría conocer dicha respuesta al objeto de comprobar si reunimos las exigencias para postular a ellas.

Por último hacemos la consideración de que somos conscientes de que REDVET Revista Electrónica de Veterinaria se ha sometido a la valoración externa del FECYT de manera voluntaria, pero por lo mismo y por la colaboración que hemos prestado durante todo el tiempo que ha durado dicho proceso, que creemos evidencia nuestro interés en mejorar la calidad de nuestra revista, es por lo que nos atrevemos a solicitar que al menos nos detallen un poco cómo valoraron esos tres parámetros por cuya no superación nos descalificaron ustedes.

Le quedaremos muy agradecidos si nos pueden aclarar, cuando buenamente puedan, las dudas aquí planteadas, pues como le decíamos antes su dictamen nos ha causado una gran desilusión y desánimo dentro del equipo editorial, de redacción y científico de nuestras revistas, especialmente en REDVET.

Un cordial saludo y quedamos con impaciencia a la espera de cualquier respuesta.

Andrés J. Flores Alés
Editor de REDVET Revista Electrónica de Veterinaria
Telf y Fax: 952314427
Web: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
Email: redvet@veterinaria.org
coordinador@veterinaria.org

From: RECYT
To: coordinador@veterinaria.org
Sent: Wednesday, **June 18**, 2008 12:25 PM
Subject: **RE: Resultados de la evaluación => Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto**

Estimado dr. Flores

Muchas gracias por su amable correo. Antes de nada, me gustaría explicarle que el comité de expertos (encargado de la fase III de la evaluación) fue especialmente exigente con las publicaciones de las Ciencias Naturales por considerar que el nivel de estas publicaciones en el panorama internacional es muy competitivo. Tras esta aclaración, deje que le detalle un poco más algunos detalles de la evaluación de su revista:

-En efecto, le pido disculpas con respecto a los dos indicadores mencionados en nuestra carta.

Su tasa de rechazo está muy cerca del 40% exigido por FECYT en su especialidad.

Respecto al consejo de redacción efectivo, con las aclaraciones que realiza en su correo, queda aclarado que su consejo de redacción tiene funciones y es operativo.

Sin embargo, la visibilidad de su publicación en bases de datos internacionales de la especialidad sigue siendo un indicador indispensable. En el caso de su revista, las bases de datos habituales serían Biosis (no browser, sino biological abstracts o similar, así como pubmed)

Sigo a su disposición
Reciba un cordial saludo
Izaskun Lacunza

From: coordinador@veterinaria.org
To: RECYT
Sent: Thursday, **June 19**, 2008 10:25 AM
Subject: **Re: Resultados de la evaluación => Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto => Podría ratificar estos 3 puntos?**

**A la atención de
Dra. Izaskun Lacunza
FECYT**

=====

Estimada Dra. Lacunza:

Le agradezco enormemente su tiempo así como la rapidez y gentileza con la que ha respondido a nuestros anteriores interrogantes sobre el proceso voluntario de evaluación.

El decirnos ahora que con la revisión el parámetro por la tasa de artículos rechazados está muy cercano a lo exigido y, ateniéndose a lo explicado, que el consejo de redacción es funcional y operativo, ya nos satisface pues de esta manera entendemos que el único motivo de no haber superado REDVET la tercera fase de su evaluación es la visibilidad de nuestra publicación en las bases de datos internacionales que el comité consideró como únicas válidas.

De esta manera podremos compartir con nuestros lectores que de los 17 criterios evaluados cumplimos seguro 15 y tal vez hasta 16, por lo que, si no interpreté mal de la primera carta de rechazo, debiéramos haber superado favorablemente la evaluación al exigirse para pasarla **"... cumplir con más de 14 criterios de los 17 evaluados por FECYT"**. ¿Estamos en lo cierto o estamos malinterpretándolo?

Preguntamos esto pues parece que han cambiado ahora el número indicadores que se necesita superar por lo que comenta en su penúltimo párrafo **"Sin embargo, la visibilidad de su publicación en bases de datos internacionales de la especialidad sigue siendo un indicador indispensable. ..."** por lo que aunque REDVET, después de esa revisión y atendidas nuestras alegaciones, **creemos entender que no puede ser aprobada por ustedes, aún a pesar de haber cumplido más de los 14 indicadores** de los 17 inicialmente considerados, nos da igual que sean 15 ó 16, si es que consideran indispensable el que obligatoriamente figuremos en Biosis Biological Abstracts (del ISI) o en Pubmed, donde no estamos pues hasta el momento no hemos postulamos a ello.

Así pues interpreto de su respuesta:

- 1) Que los parámetros de evaluación han sido diferente según fueran revistas de Ciencias Naturales o de otras.
- 2) Que no hacen ustedes distingo alguno en cuanto al

parámetro de "visibilidad" referente a revistas impresas y electrónicas puras, como es la nuestra, puesto que parece que no interpretan como "visibilidad" la indización en bases de datos que se manejan con parámetros de Internet como Google Académico.

3) Que no le dan ningún peso ni validez alguna a bases de datos internacionales promovidas por instituciones oficiales tales como por ejemplo, *DOAJ - Directory of Open Access Journals*, *E-REVISTAS - Plataforma Open acces de Revistas Científicas Españolas y Latinoamericanas*, *INFOCYT - Red de Información de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe*, *LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* o *Redalyc - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* o *REVICIEN - Red de Revistas Científicas Españolas*, por citar tan solo esas seis en las que REDVET está indexada, y a cambio sí le dan todo el crédito y en exclusividad a bases de datos de empresas privadas americanas como Biosis Biological Abstracts (de Thomson Reuters - ISI) o PubMmed.

Acogiéndome a su amable oferta al expresarme "*Sigo a su disposición*", le solicito me ratifique esos tres puntos, por lo que le quedaré muy agradecido pues de esa manera podré trasladarlo al resto del equipo editorial, autores y lectores de REDVET para que nos planteemos en pensar la conveniencia o no de hacer un cambio de rumbo en cuanto a nuestra política editorial.

De cualquier manera si en algún lugar de la convocatoria hubieran detallado que era imprescindible figurar en bases de datos privadas y/o extranjeras para optar a la evaluación, posiblemente ninguna de ambas partes hubiéramos empleado tiempo en ello.

Para terminar no le voy a ocultar que de haber superado la evaluación con ustedes tal vez hubiéramos dado el paso de manera decidida a postular al ISI, con fuerzas y ánimos, pero jamás se nos ocurrió que tuviera que ser al revés, esto es, que una revista editada en España y en español, aunque con resúmenes en inglés, para tratar de posicionarse y demostrar sus ganas de mejorar cada día en calidad no pueda entrar en un repositorio institucional de España si previamente no lo está en bases de datos comerciales extranjeras.

Independientemente de que desee y pueda o no contestarnos, le reitero, en nombre propio y por todos quienes hacemos REDVET, nuestro agradecimiento por su atención y cordialidad.

Andrés J. Flores Alés
Editor de REDVET Revista Electrónica de Veterinaria
Telf y Fax: 952314427
Web: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
Email: redvet@veterinaria.org
coordinador@veterinaria.org

De: RECYT
Enviado el: martes, **24 de junio** de 2008 11:58
Para: 'coordinador@veterinaria.org'
Asunto: RE: Resultados de la evaluación => Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto => Podría ratificar estos 3 puntos?

Estimado señor Flores
Me encuentro de viaje esta semana. Le ruego que tenga paciencia y el lunes sin falta le escribiré contestando a su correo y con la documentación en la mano
Reciba un cordial saludo
Izaskun Lacunza

De: coordinador@veterinaria.org
Enviado el: miércoles, **25 de junio** de 2008 19:37
Para: RECYT
Asunto: Re: Resultados de la evaluación => Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto => Podría ratificar estos 3 puntos?

Estimada Dra. Lacunza:

Lo entiendo y el tema no es urgente en absoluto así que no tenga prisa en contestarme pues no trasladaré nada a mis colegas, autores y lectores de REDVET Revista Electrónica de Veterinaria hasta que no tenga su respuesta definitiva.

Un muy cordial saludo.
Andrés J. Flores Alés

From: RECYT
To: coordinador@veterinaria.org
Sent: Monday, **June 30**, 2008 2:04 PM
Subject: RE: Resultados de la evaluación =>
Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto => Podría ratificar estos 3 puntos?

Estimado dr. Flores
Su caso y el de otra revista está siendo estudiado por el subcomité correspondiente. Espero poder contestarle en pocos días. Disculpe tanta tardanza, finalmente hemos decidido trasladar el asunto al comité pertinente.
Reciba un cordial saludo
Izaskun Lacunza

From: coordinador@veterinaria.org
To: RECYT
Sent: Monday, **June 30**, 2008 8:11 PM
Subject: Re: Resultados de la evaluación => aclaración al respecto de lo aquí expuesto => Podría ratificar estos 3 puntos?

Estimada Dra. Lacunza:

Muchísimas gracias por su comunicación para mantenernos al tanto.

Entiendo que el tema debe verse con detenimiento pues realmente el resultado final, al menos para nosotros, desde REDVET, va a tener una gran trascendencia.

Seguimos pues esperanzados en que predomine el primer criterio de que para estar en su repositorio fuera suficiente haber superado más de los 14 criterios sobre los 17 de la última fase de evaluación y no los 17 íntegros, pues realmente nos agradecería estar en su repositorio y ello nos daría mucho ánimos para seguir mejorando nuestra revista y postularla al ISI.

De cualquier manera sea cual sea la respuesta de dicho subcomité y el dictamen final por parte de FECYT-RECYT personalmente le reitero mi reconocimiento por la atención que está prestando a nuestra revista REDVET Revista Electrónica de Veterinaria.

Un muy cordial saludo.
Andrés J. Flores Alés

From: RECYT
To: coordinador@veterinaria.org
Sent: Wednesday, **July 09**, 2008 8:57 AM
Subject: RV: Resultados de la evaluación => Agradeceremos alguna aclaración al respecto de lo aquí expuesto => Podría ratificar estos 3 puntos?

9

Estimado dr. Flores

Le escribo para comunicarle que su caso fue sometido de nuevo a la evaluación del subcomité de ciencias experimentales porque, como ya hemos comentado en correos anteriores, los criterios aparentemente incumplidos, tras la explicación pertinente por su parte, se cumplían en el caso de su revista. La decisión tomada por el subcomité ha sido de nuevo negativa, por considerar que sería necesario figurar en bases de datos internacionales de su especialidad. Insisto de nuevo en lo especialmente estricto que ha sido el subcomité que nos ocupa. No hace falta que le explique cuál es el panorama editorial, tremendamente competitivo, de las ciencias experimentales. Respecto a su pregunta sobre si la aplicación de los criterios ha sido diferente en función de las áreas, la respuesta es afirmativa. La labor de FECYT (para aquellas revistas que superaron los dos filtros establecidos) fue la de evaluar los 17 criterios mencionados. La labor del comité de expertos (subdividido por áreas de conocimiento) consistió en sopesar dichos criterios en función de las especificidades de cada subcomité. Por este motivo (no conocer *a priori* la opinión del comité con respecto a los criterios) es imposible que hiciésemos lo que usted solicita, es decir, avisar previamente de los criterios de evaluación de los expertos convocados. En las bases de datos que usted menciona en su último correo hay catálogos (que no bases de datos) y ciertas bases de datos que, aunque útiles, no someten las revistas a evaluaciones de calidad. Siento las noticias que le transmito, les animo a continuar con su labor.

Reciba un cordial saludo
Izaskun Lacunza

From: coordinador@veterinaria.org
To: [RECYT](#)

Sent: Tuesday, **July 22**, 2008 6:17
PM

Subject: Re: Resultados de la
evaluación => Agradeceremos alguna
aclaración al respecto de lo aquí
expuesto => Podría ratificar estos 3
puntos? => **Gracias**

Estimada Dra. Lacunza:

Agradezco su respuesta aunque lamentablemente para nosotros siga siendo negativa, sobre todo porque manteníamos cierta esperanza en que hubiera predominado la lógica. La variación de los criterios -primero más de 14 sobre 17 y después 17 sobre 17- para pasar o no la evaluación, justo durante el propio proceso y poner al final como requisito algo sin previo aviso es lo que, bajo nuestro posiblemente equivocado punto de vista, estropeó tan metódico y largo proceso de evaluación, no obstante no nos queda más remedio que aceptarlo.

Fue una satisfacción el haber superado las fases I y II y lograr 16 puntos sobre 17, todo un logro en cualquier otra evaluación y circunstancias, aunque nos quede la tristeza de que por tan solo un único criterio incumplido no nos admitieran en su repositorio.

Así pues ahora que ya está este proceso definitivamente cerrado informaremos de ello al resto del equipo editorial, así como a nuestros lectores y autores a través de las páginas de los próximos números de REDVET y RECVET.

Por supuesto que nuestra máxima meta es postular a entrar al ISI, así como a otras bases de datos de las indicadas por ustedes, además de mantenernos en las que ya estamos, ahora que conocemos la superlativa importancia que ustedes le otorgan,

11

y si lo lográsemos, volver a intentarlo con ustedes. Por este motivo no se si sería posible que, para facilitarnos tal postulación al ISI, el FECYT nos pudiera emitir alguna constancia en formato .pdf informando que sometidos a la evaluación nuestras revistas han logrado cumplir 16 criterios de calidad editorial entre los 17 evaluados.

Confío en que en un futuro podamos llegar a encontrarnos personalmente y así podré agradecerle de nuevo todo el interés que se ha tomado en este asunto.

Mientras tanto le envié un cordial saludo y mis mejores deseos para que pueda disfrutar este verano durante sus vacaciones.

Andrés J. Flores Alés
Editor de REDVET Revista
Electrónica de Veterinaria
Telf y Fax: 952314427
Web:
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
Email: redvet@veterinaria.org –
coordinador@veterinaria.org